

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE "EQUAFUNCION" S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10:00 horas en el local de la compañía ubicado en la calle Córdova 525 (Mezanino) y Thomas Martínez edificio CK se reúnen los accionistas de la compañía Equafunción S.A., señores: 1) Armando José Manrique Osorio propietario de 400 acciones de 1 dólar cada una 2) María Daniela Orce Centeno propietaria de 400 acciones de 1 dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en un cien por ciento y constituyen el capital social de la compañía. Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS ECONOMICOS Y MAS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013" Precede la sesión la señora María Daniela Orce Centeno y actúa como secretaria el señor Armando Manrique Osorio. La señora presidente dispone que se de cumplimiento con lo señalado en el artículo 238 de la ley de Compañías y 7 del reglamento de Junta General, esto es, que se elabore la lista de accionistas asistentes, la misma que fue hecha por el secretario, luego de lo cual la señora presidente declara instalada la sesión y dispone que el secretario de lectura el orden del día arriba mencionado. Los asistentes proceden a la revisión de la documentación presentada tanto por el Contador, Gerente y Comisario. Posteriormente se decidió de manera unánime aprobarlos en su totalidad. El presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Una vez elaborada el Acta se reinstala la junta con la presencia de todos los asistentes y la firman para constancia de su decisión en unidad de acto. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 se declara terminada la sesión.

  
Armando Manrique Osorio  
Accionista

  
María Daniela Orce Centeno  
Accionista

  
Armando Manrique Osorio  
SECRETARIO DE LA JUNTA